

curridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de septiembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 22 de junio de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

**CORRECCION de errores en la Resolución de 17 de mayo de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras Estación depuradora de aguas residuales de Algodonales (Cádiz). (A5.311.669/2111). (BOJA núm. 83, de 7.6.94). (PD. 2238/94).**

Advertido error en la Resolución arriba referenciada, publicado en el BOJA número 83, de 7 de junio de 1994; se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6.103 columna izquierda, línea 32.

Donde dice: «Presupuesto de contrato estimado: 89.539.428 pesetas».

Debe decir: «Presupuesto de contrato estimado: 89.538.428 pesetas».

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

**CORRECCION de errores a la Resolución de 26 de mayo de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, en la que se anuncia la contratación de asistencia técnica, por el sistema de concurso con límite de admisión previa. (BOJA núm. 86, de 10.6.94). (PD. 1869/94). (PD. 2239/94).**

Habiéndose observado error técnico en el Pliego de Prescripciones Técnicas en la licitación del Concurso con Admisión Previa de la siguiente Asistencia Técnica:

Clave: C-54037-ATEV-4G (EI-GR-144).

Título: «Redacción del estudio informativo de la carretera de la N-323 a Almería por Ugíjar. Tramo: Cadiar-Ugíjar-Cherín».

Se hace aconsejable la prórroga de dicha licitación, a fin de que los documentos una vez subsanados puedan ser examinados por los interesados, es por lo que, esta Dirección General acuerda ampliar el plazo de presentación de proposiciones hasta el próximo día 5 de septiembre de 1994, a las trece horas señalándose como fecha de apertura de proposiciones hasta el

próximo día 22 de septiembre de 1994, a las once horas.

Sevilla, 30 de junio de 1994.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION de 24 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa del contrato de obra que se indica.**

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Reparaciones Generales en el IFP de Dos Hermanas (Sevilla)

Adjudicatario: Aproycó, S.L.

Fecha de adjudicación: 8.6.94

Importe: 10.696.000 ptas.

Sevilla, 24 de junio de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

**RESOLUCION de 24 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación del contrato de obra que se indica.**

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Cerramiento en el IFP Alcosa de (Sevilla)

Adjudicatario: Pefersón, S.A.

Fecha de adjudicación: 20.6.94

Importe: 10.200.000 ptas.

Sevilla, 24 de junio de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

**RESOLUCION de 22 de junio de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación para conocimiento de los interesados y cumplimiento de la resolución por la que se acuerda resolver el contrato de obras que se cita. (173/90-C).**

Edicto:

Don Ramón Zamora Guzmán, Director Gerente del I.A.S.S. de la Junta de Andalucía.

Por medio del presente Edicto hago saber: que en este Instituto Andaluz de Servicios Sociales se sigue expediente de resolución de contrato sobre expediente de contratación de obras «Centro Servicios Sociales en Triana» (Sevilla) Expte.: 173/90-C, dictándose resolución de fecha 21 de junio de 1994 por la que se rescinde el contrato citado, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Resolución del Ilmo. Sr. Director Gerente del I.A.S.S. de la Junta de Andalucía por lo que se rescinde el contrato de obras que se cita».

Examinado el expediente de rescisión de contrato que se sigue al efecto en este Instituto Andaluz de Servicios Sociales sobre expediente de contratación de Obras Centro Servicios Sociales en Triana (Sevilla), Expte.: 173/90-CO (SE-1/0-90), suscrito con la empresa «Internacional de Construcciones y Obras, S.A.» con un presupuesto de adjudicación de ciento veinticuatro

millones novecientos una mil quinientos noventa y tres pesetas (124.901.593 ptas.), y un plazo de ejecución de catorce (14) meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo e inicio de las obras.

#### HE RESUELTO

Primero: Declarar la rescisión del contrato de obras Centro Servicios Sociales en Triana (Sevilla). expte: 173/90-C, suscrito entre el I.A.S.S. y la empresa Internacional de Construcciones y Obras (INCOSA).

Segundo: Se proceda a la incautación de la fianza constituida en su día por un importe de cinco millones treinta y siete mil trescientas setenta pesetas (5.037.370 ptas.).

Notifíquese la presente resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que la misma pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse, previa comunicación a este órgano, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Sevilla, en el plazo dos (2) meses contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57.2 y 58 Ley Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de junio de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

*RESOLUCION de 23 de junio de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaen, por la que se acuerda hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contrataciones que se citan.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado (Decreto 923/1956, de 8 de abril) y 119 del Reglamento General de Contratación para su aplicación (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), esta Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales hace públicas las adjudicaciones definitivas de los expedientes de Contratación que se citan:

Expte. 9CAT/94 Concurso del Servicio de Limpieza de los Centros de Día de Tercero Edad dependientes de esta Gerencia, a la empresa Purlim, S.A.» por un importe de treinta y seis millones doscientas mil pesetas, IVA incluido (36.200.000 ptas.).

Expte. 10CAT/94 Concurso del Servicio de Limpieza de la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares, a la empresa «La Paloma, S.L.» por un importe de veintiocho millones setecientos diez mil pesetas, IVA incluido (28.710.000 ptas.).

Expte. 28AT/94 Servicio de Alimentación de los Socios del Club de Ancianos «Virgen de la Capilla», de Jaén, a la empresa «Hermanos Reguera Jaque, C.B.», por un importe de trece millones seiscientos diecisiete mil seiscientos ochenta pesetas, IVA incluido (13.617.680 ptas.).

Expte. 11AT/94 Servicio de Limpieza de los Centros de Día de Tercera Edad de Ubeda y Linares, a la empresa «Purlim, S.A.» por un importe de cinco millones ciento cincuenta y dos mil pesetas (5.152.000 ptas.) IVA incluido.

Servicio de Seguridad y Vigilancia del Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos de Linares, a la empresa «Sdad. Coop. And. Unsegur», por un importe de cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil pesetas IVA incluido (5.694.000 ptas.).

Servicio de Limpieza del Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos de Linares, a la empresa «Purlim, S.A.» por un importe de ocho millones novecientos cuarenta mil pesetas, IVA incluido (8.940.000 ptas.).

Mantenimiento de los Jardines y patios interiores de la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares, a la empresa «Apromis» por un importe de seis millones setecientos cincuenta mil pesetas IVA incluido (6.750.000 ptas.).

Jaén, 23 de junio de 1994.- El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

*RESOLUCION de 1 de julio de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de corrección de errores a la de 16 de junio de 1994, por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras de los expedientes que se citan. (PD. 2235/94).*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la resolución de 16 de junio de 1994 del I.A.S.S. por la que se convoca Subasta con Trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras siguientes:

Expte. 8/94-0 «Obras restauración Centro 3º edad en Mora Claros (Huelva).

Expte. 10/94-0 «Obras residencia de pensionistas en Almería (Avda. Cabo de Gata).

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado relativo al plazo y lugar de presentación de proposiciones, donde dice «décimo día hábil», debe decir «vigésimo día hábil». El cómputo de estos veinte días empezará a partir de la publicación de esta resolución de corrección de errores.

Sevilla, 1 de julio de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

#### CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 15 de marzo de 1994, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia de Medio Ambiente, por lo que se adjudica la gestión que se cita.*

En virtud de las competencias atribuidas en base al art. 4.c) de la Resolución de 6 de marzo de 1993 de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente, esta Dirección Provincial

#### HA RESUELTO

Adjudicar la gestión del Aula de la Naturaleza «Ermita Vieja», instalación de uso público sita en el interior del Parque Natural de Sierra Nevada, t.m. de Dílar, a la empresa Huerto Alegre, S.C.A., examinadas y anolizadas las ofertas presentadas y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que la regula.

Granada, 15 de marzo de 1994.- El Director, Manuel Chiroso Ríos.

*RESOLUCION de 15 de marzo de 1994, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica la gestión que se cita.*

En virtud de las competencias atribuidas en base al art. 4.c) de la Resolución de 6 de marzo de 1993 de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente, esta Dirección Provincial

#### HA RESUELTO

Adjudicar la gestión del Centro de Información del Parque Natural de Sierra Nevada en Pampaneira a la empresa Nevadensis, S.C.A., examinadas y analizadas las ofertas presentadas y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que la regula.

Granada, 15 de marzo de 1994.- El Director, Manuel Chiroso Ríos.

*RESOLUCION de 12 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CA.4A.002.11.HP).*

Producida la adjudicación definitiva del Contrato que abajo se relaciona y efectuada su notificación al adjudicatario, esta